

OPORTUNIDADES ACTUALES PARA PERSONAS NATURALES

Tener presente:

La Emergencia Sanitaria va hasta el 30 de mayo de 2020. (Resolución 385 de 2020 Minsalud)

El Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica va hasta el 15 de abril de 2020. (Decreto 417 de 2020)



Nota: El presente documento se elabora con fines eminentemente académicos, de ahí que se sugiere revisar la normatividad específica aplicable para cada caso o asesorarse de un experto, pues cada uno de los casos se establecen unos requisitos o un campo de aplicación específico. (31/03/20)

PERSONAS NATURALES

1. VACACIONES

1.1. Se podrán conceder vacaciones anticipadas, colectivas o acumuladas

2. COMPENSACIÓN DEL IVA

2.1. Compensación del IVA a hogares y personas mas vulnerables

3. SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

3.1. No se suspende la instalación, mantenimiento y adecuación de redes

3.2. Celular Pospago: "período de gracia para pago" y en casos de corte quedan servicios básicos.

3.3. Celular Prepago: se mantienen servicios básicos sino se recarga.

4. ICETEX

4.1. Período de gracia

4.2. Reducción de intereses IPC

4.3. Ampliación de Plazo

4.4. Otorgamiento nuevos créditos

5. NIÑEZ

5.1. Alimentación en casa

6. W W W . H L - A B O G A D O S . C O M

7. Nota: El presente documento se elabora con fines eminentemente académicos, de ahí que se sugiere revisar las normatividad específica aplicable para cada caso o asesorarse de un experto, pues cada uno de los casos se establecen unos requisitos o un campo de aplicación específico. (31/03/20)

8. TRANSFERENCIA MONETARIA

8.1. Familias en acción

8.2. Colombia Mayor

8.3. Jóvenes en Acción

9. REVISIÓN TECNOMECÁNICA

9.1. No se exige la revisión técnico mecánica

10. CESANTÍAS

10.1. Retiro mensual de cesantías a trabajadores que se disminuye el salario

11. CESANTES

11.1. Beneficios al cesante por parte de la Caja de Compensación Familiar

12. PENSIONES

12.1. Se continúan trámites de reconocimiento y pago con documentos por correo electrónico

13. ACUEDUCTO

13.1. Reconexión sin costo

13.2. No actualización de tarifas

14. Tener presente: La Emergencia Sanitaria va hasta el 30 de mayo de 2020. (Resolución 385 de 2020 Minsalud) El Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica va hasta el 15 de abril de 2020. (Decreto 417 de 2020)

15. OPORTUNIDADES ACTUALES PARA PERSONAS NATURALES